

Acta de la Comisión de Gobierno del Conjunto Residencial La Floresta de 22.02.2021

Lugar: Telemáticamente

Hora: 18:00 horas.

Fecha notificación: 19-02-2021

Citados/as: Presidentes de M1, M2, M3, M4, M5, M6A y M6B.

Orden del Día:

- 1.- REPARTO GASTOS M5.
- 2.- JARDINERO.
- 3.- GIMNASIO.
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Relación de cargos nombrados en Junta de 17.10.2019 (citados exclusivamente los presidentes de manzana):

	Cargo	Nombre	Propiedad
M1	Presidente	D ^a M ^a Mercedes Santos Ortega	Ailanto 1
	Vicepresidente	D. Andrés Garde Erikson	Tilos, 3-1 ^o Dcha.
M2	Presidente	D. Jorge Alzuet Pascual	Roble, 24
	Vicepresidente	D. Alberto Salvador Serrano	Abedul, 15
M3	Presidente	D. Miguel Francés Gallego	Tilos, 11-2 ^o Dcha.
	Vicepresidente	D. Gonzalo López Pardos	Encina, 4
M4	Presidente	D. Generoso Fuentes Pérez	Tilos, 15-Bajo Iz.
	Vicepresidente	D. Antonio Sanz García	Encina, 13
M5	Presidente	D. Javier Garcés Herrero	Álamos, 27
	Vicepresidente	D. Jesús J. Torres Escolano	Álamos, 29
M6A	Presidente Gral.	D. Diego López de Lucas	Álamos, 53-3^oC
	Vicepresidente	D. Alicia Balet Sierra	Álamos, 53-3 ^o B
M6B	Presidente	D. Jose Manuel Arroyo Cobo	Álamos, 59-3 ^o C
	Vicepresidente	D. Ruben Badorrey San Andrés	Álamos, 55-1 ^o A

ASISTENTES: Presidentes de M3, M5, M6A y Jorge Herrero (FINVISA) como Secretario - Administrador.

Se pasa al tratamiento de los asuntos detallados:

- 1.- REPARTO GASTOS M5.

Se acuerda que el gasto de la impermeabilización de la fuente sea imputado al Conjunto Residencial y la renovación del grupo de presión a la Comunidad de propietarios M5. Se comunicará vía circular informativa.

A pesar de que ya está firmado el contrato con la empresa AVIR, a petición del propietario Sr. Alonso que presentó un presupuesto con su empresa, pero fue desestimado en favor de otro, se solicitará la anulación para encargárselo al propietario. Para ello, se contactará con la empresa AVIR al día siguiente de la celebración de la reunión de la Comisión.

2.- JARDINERO.

El jardinero Vinicio Berru es trabajador a todos los efectos del Conjunto Residencial La Floresta y se informa que Rafael Gaudes se ha jubilado.

3.- GIMNASIO.

Se comenta que las cantidades pendientes por parte de ISODOS, deben ser satisfechas a la Comunidad.

El contrato debe cumplir escrupulosamente los estatutos comunitarios y no debe aceptarse exclusividad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

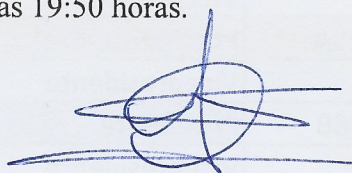
Se comenta y aprueba lo siguiente:

- Dado que la Comunidad de Propietarios de la M5 afronta muchos gastos, se plantea solo acometer la pintura e iluminación del zaguán del nº 35.
- Realizar la reunión de la próxima Comisión de Gobierno el 11 de marzo de manera telemática de 18:00 a 19:00 horas (se cerrará automáticamente la sesión).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:50 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO-ADMINISTRADOR